

Valparaiso, 26 de enero de 2024

CARTA INFORMATIVA

ESTIMADOS [REDACTED]  
[REDACTED]

En atención a la solicitud N°4178339, de fecha 24-11-2023, mediante la cual se solicitó la Revisión de la Sobretasa del Art. 8 aplicada al bien raíz ubicado en AV. B [REDACTED], de la comuna de Concón, correspondiente al rol de avalúo [REDACTED] de dicha comuna, se señala lo siguiente:

Tras revisar la información disponible en este Servicio y los antecedentes aportados en la presentación, comunicamos que la solicitud ha sido aceptada favorablemente, en los términos que se procederá a eliminar la Sobretasa del Art. 8 de la Ley de Impuesto Territorial, conforme a la Circular 31 del 2019 y el Art. 13 de la Ley de Impuesto Territorial, **con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.**

Próximamente, se emitirá la Resolución de modificación al catastro de bienes raíces correspondiente al inmueble mencionado.

Este documento quedará a su disposición en la Solicitud N°41 [REDACTED], disponible en la página web de este Servicio.

Saluda atentamente a usted,

DEPARTAMENTO REGIONAL DE AVALUACIONES

Distribución:

- ESTIMADOS [REDACTED]
- Gonzalo [REDACTED]
- Secretaría Grupo 2 Avaluaciones